

SEGURIDAD CIUDADANA

Estimados hermanos Victorianos, mediante el presente les expreso el saludo cordial a nombre de la Jefatura de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, el objetivo principal de nuestra labor diaria es reducir los índices de Inseguridad Ciudadana. En ese marco la Seguridad Ciudadana constituye hoy en día para nuestro distrito uno de los pilares fundamentales para consolidar la senda del crecimiento económico y bienestar de la población, basados en un Plan de Trabajo para el año 2017.

Según el Art. 44 de la Constitución Política del Perú, establece "Son deberes primordiales del estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general". En este sentido el desarrollo humano es un proceso de expansión de las libertades efectivamente disfrutadas por las personas. El proceso no resulta, en modo alguno inevitable por el contrario está plagado de amenazas. Precisamente por ello, el desarrollo humano debe estar indisolublemente ligado a la seguridad humana, que tiene como propósito proteger al individuo frente a amenazas de distinta naturaleza: criminalidad, accidentes de tránsito, enfermedades, pobreza extrema y lo que últimamente ha elevado las cifras estadísticas correspondiente a Violencia Familiar, entre otros.

La seguridad ciudadana es solo uno de varios componentes de la seguridad humana, aquel responsable de enfrentar las amenazas violentas y delictivas contra las personas y sus bienes. En realidad incluye a todos los delitos contra las personas, como el homicidio, la agresión, la violación, el secuestro y la trata de personas, así como los delitos contra el patrimonio, tanto privado (robo, hurto y estafa) como público (soborno y cohecho).

La Seguridad Ciudadana está destinada a proteger a los ciudadanos frente a los hechos de violencia o despojo, lo que se persigue con un Plan de Trabajo planificado, para garantizar los derechos fundamentales, debiendo destacar la importancia que poseen las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, y los Comités Vecinales. Agrupaciones que constituyen elementos básicos en nuestro distrito, pues son los espacios en los que el Presidente del comité Distrital de Seguridad Ciudadana Lic. Anselmo Lozano Centurión, la Policía, Fiscalía, Juez de Paz, Gobernación, los representantes de diversas instituciones y la comunidad en su conjunto establecen las estrategias y acciones para desarrollar un trabajo colectivo orientado a enfrentar los problemas de inseguridad en nuestro distrito.

Por ello, ya se ha iniciado el proceso de modernización en nuestro distrito con la instalación de 20 cámaras de video vigilancia las mismas que nos brindan en un mayor enfoque preventivo, dando especial importancia al trabajo con la comunidad organizada, las juntas vecinales y el sector privado. Estableciendo una interacción social fluida entre la sociedad y sus autoridades, esta modernización permitirá elevar la capacidad operativa de la comisaria de nuestro distrito toda vez que las cámaras de video vigilancia tendrán como central de monitoreo la comisaria obteniendo mayor eficiencia en las labores integradas entre autoridades, la misma que caracteriza a esta institución edil.

Es tarea, entonces, de las autoridades y de la sociedad civil contribuir en establecer las bases de una sociedad con altos niveles de seguridad ciudadana. Una sociedad así asegurará las condiciones necesarias de un distrito más seguro para las futuras generaciones, siendo un reto para el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana que la preside nuestro excelentísimo Sr. Alcalde. Anselmo Lozano Centurión y oportunidad para la ciudadanía.

Como Jefe de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal, continuo firmemente asumiendo el reto de práctica, en un proceso de concentración con las instituciones y ciudadanía con quienes tenemos como objetivo hacer de la Victoria el distrito más seguro y digno para vivir de la Región Lambayeque. Insertando estrategias que nos permitan:

- Continuar realizando un dialogo constante con los vecinos en temas de seguridad.
- Concertar el trabajo policial con la Fiscalía, Juntas vecinales y el personal de Serenazgo y Policía Municipal de esta Municipalidad.
- Integrar el trabajo institucional entre el juzgado de paz letrado, centros de salud, Instituciones Educativas, Asociaciones, clubes deportivos, los comités de defensa civil entre otros.
- Reactivar, crear Juntas Vecinales y el vecino vigilante como las que existieron en su época así como la seguridad ciudadana móvil (moto taxistas).
- Capacitar a las Juntas Vecinales.
- Coordinar con los directores de los centros educativos con la finalidad de programar charlas a través de videos en temas de drogadicción, alcoholismo, medidas de seguridad y valores.

Estas estrategias nos están permitiendo optimizar la participación de la población para el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, siendo necesario precisar que este trabajo es a mediano y largo plazo, los mismos que vienen dando resultados satisfactorios a nuestros hermanos Victorianos creándoles un ambiente de confianza y seguridad en sus autoridades y una pronta solución a sus problemas siendo necesario resaltar que como

parte de esta ejecución la comuna victoriana cuenta con 40 efectivos entre personal de Serenazgo, Policía Municipal y 04 modernas camionetas que se encuentran brindando servicio a las ciudadanía durante las 24 horas del día, las mimas que nos permitirán lograr las metas y estrategias planteadas; así mismo contamos con dos unidades móviles que nos permiten realizar el trabajo preventivo notificando y aplicando sanciones aquellos ciudadanos que infringen las ordenanzas municipales, además venimos concientizando a la ciudadanía a la no quema de muñecos, toda vez que esta mala costumbre contamina el ambiente y sobre todo crea enfermedades cancerígenas a los pulmones, toda esta integración de actividades nos permitirá mejorar cada día la seguridad ciudadana.

Muy cordialmente, y a su Servicio.

LLUEN CUMPA J. HECTOR

Jefe de la División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal

EMERGENCIAS:

Cel. 978837934

Cel 978837919

TELEFONO FIJO Serenazgo. 074-492900

TEL. Comisaria - La Victoria. 074-215922

JEFE DE LA DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA y POLICIA MUNICIPAL

Consultas, Quejas, Críticas, Denuncias, Wasap y Mensajes.

Cel. 979655702